

Obras Sanitarias del Estado

E. 363/14

Montevideo, 14 de marzo de 2014.

R.P.S.G. N° 16/14

---VISTO: la petición formulada por la Empresa Seler S.A, con domicilio en la calle Batlle y Ordóñez N° 2397 de la ciudad de Montevideo, por la cual solicita información relacionada con el Listado de las Empresas que han adquirido el Pliego correspondiente para la Licitación Pública N° 14.281, tal cual se expresa a fojas 2.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida Norma.-----

---RESULTANDO II: que si bien se omitió la designación de representante, a requerimiento, se agrega copia de Certificado Notarial, acreditando la respectiva calidad.-----

---RESULTANDO III: que la presente solicitud cumple con los requerimientos sustanciales de la norma legal multicitada, por cuanto no se trata de información Secreta, Reservada o Confidencial y respecto a la comunicación de los datos personales de las personas jurídicas por las cuales se requiere información, se cumple con lo establecido en el Artículo 9°, Literal "c" de la Ley N° 18.331, esto es, se trata de listados con datos respecto a la razón social, nombre de fantasía, registro único de contribuyentes, domicilio, teléfono e identidad de las personas a cargo de la misma por lo cual corresponde acceder en sentido positivo a la solicitud de acceso.-----

---RESULTANDO IV: que si bien la Gerencia del Departamento de Suministros (Oficina de Adquisiciones) agrega, a fojas 8, la documentación sobre la información requerida, en virtud de contener la misma las direcciones de correos electrónicos, se procede a la eliminación de estos, por lo que se entregará únicamente la información obrante a fojas 10.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

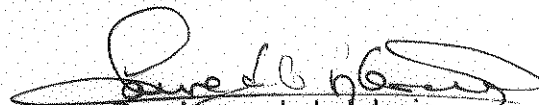
-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por la Empresa Seler S.A., con domicilio en la calle Batlle y Ordóñez N° 2397 de la ciudad de Montevideo, por la que solicita información relacionada con el Listado de las Empresas que han adquirido el Pliego correspondiente para la Licitación Pública N° 14.281, tal cual expresa a fojas 2-----

---2º) ESTABLECER que la documentación indicada que luce a fojas 10, se remitirá vía Mail, en virtud de la opción efectuada por el peticionante.-----

---3º) PASE por su orden a la Secretaría General (Oficina de Notificaciones) para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro y oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Dra. Laura de la Iglesia

Pro Secretaria General